

INICIATIVAS DESTACADAS INFANCIA Y ENTES LOCALES

PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Red Local a Favor
de los Derechos de
la Infancia y la
Adolescencia



**Derecho de la Infancia a la Salud:
Ayuntamiento de Cádiz**

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL

ENTIDAD LOCAL Excmo. Ayuntamiento de Cádiz NÚMERO HABITANTES 137.971 (padrón 1/1/01)

PROVINCIA Cádiz

COMUNIDAD AUTÓNOMA Andalucía

CONCEJALÍA DE LA QUE DEPENDE EL ÁREA DE INFANCIA

Concejalía de Asuntos Sociales

CONCEJAL RESPONSABLE D. Ignacio Romaní Cantera

CARGO Concejal Delegado de Asuntos Sociales

DIRECCIÓN C/ Zaragoza, 1 CP 11003

TELÉFONO 95 680 85 94 FAX 95 621 36 01

CORREO ELECTRÓNICO plandrogascadiz@hotmail.com

RESPONSABLE TÉCNICO Manuel Granado Palma y Luis Miguel Forja García

CARGO Técnicos en Prevención Educativa del Plan Municipal sobre Drogas

y Adicciones.

DIRECCIÓN C/ Zaragoza, 1 CP 11003

TELÉFONO 95 680 85 94 FAX 95 621 36 01

CORREO ELECTRÓNICO bsietea@ono.com , luismiguel.forja@ono.com

IDENTIFICACIÓN DE LA INICATIVA

Categoría (según establecen las Bases)

Derecho de la Infancia a la Salud

Denominación de la Iniciativa.

Programa de Prevención Educativa.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

1. Situación anterior al desarrollo de la iniciativa

La edad de iniciación en el consumo de drogas legales (tabaco y alcohol) es cada vez menor. Actualmente no existía ningún Programa específico destinado a la información, formación y prevención en el uso de estas sustancias.

2. Objetivos generales y específicos

El Programa de Prevención Educativa comprende dos actuaciones: DINO: Educación Preventiva sobre drogas para preadolescentes y ¡Órdago!: El desafío de vivir sin drogas.

Objetivo general:

- Desarrollar la capacidad personal suficiente para hacer frente al consumo de drogas desde un punto de vista reflexivo y crítico.
- Poner en práctica los Programas de Prevención Educativa de la Junta de Andalucía DINO y ¡Órdago!.

Objetivos específicos:

1. Favorecer el autoconcepto positivo.
2. Autoreforzar la autoestima y autoconfianza.
3. Favorecer el desarrollo de personalidades autónomas, responsables, creativas y libres.
4. Favorecer el desarrollo de actitudes, hábitos y valores positivos hacia la salud y la vida.
5. Desarrollar capacidades y estrategias para resistir la presión social ante el consumo.
6. Desarrollar una actitud crítica y reflexiva ante los mensajes publicitarios.
7. Resolver los problemas sin precipitación, ideando soluciones y evaluando posibles consecuencias.
8. Propiciar un uso enriquecedor del ocio y el tiempo libre.
9. Adquirir conocimientos sobre las sustancias.
10. Desarrollar habilidades sociales: influencias externas, toma de decisiones, resistencia a las presiones y habilidad de ayuda.

3. Actividades a realizar/realizadas

En base al material elaborado por las Consejerías de Asuntos Sociales y Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (DINO. Educación Preventiva sobre Drogas para pre-adolescentes), el Ayto. de Cádiz a través del Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (Área de Asuntos Sociales) ha realizado una "Concreción y Contextualización" del mismo para su puesta en funcionamiento en los Centros de Educación Primaria. Así se pretende dar una dimensión práctica al material elaborado por la Junta de Andalucía, haciéndolo más operativo para el profesorado. Esta iniciativa enlaza con el programa ¡Órdago!, facilitado por la Junta de Andalucía e impartido por el Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones del Ayuntamiento de Cádiz en Secundaria de la localidad. El programa se va a poner en práctica a partir del curso escolar 2002-2003.

Las actividades a realizar van dirigidas a distintos ámbitos:

- **Ambito Escolar: Alumnos**

Se pretenderá que las actividades tengan la mínima parcela de carácter escrito, para que sean, fundamentalmente, de participación y reflexión oral. Se utilizará el lenguaje oral como elemento inhibidor.

Con el lenguaje oral se eliminará el rigor de la escritura, asociada con el "aprendizaje formal", para dotar los contenidos de un carácter más "educativo" (aprender a conocerse a sí mismo y a desenvolverse positivamente frente los demás).

Las actividades están consideradas como orientativas, ya que serán los maestros y las maestras quienes consideren la adecuación de las mismas a las condiciones y necesidades de su alumnado. De esta forma, se puede introducir nuevos textos, nuevas situaciones planteadas, etc.

Las actividades se distribuyen en seis núcleos temáticos:

- Autonomía, habilidades sociales y toma de decisiones.
- Uso y abuso de sustancias.
- Tabaco, alcohol y salud.
- Causas y situaciones que favorecen el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas.
- Hábitos que contribuyen a una vida sana.

- **Ambito Escolar: Profesorado**

La "Concreción y Contextualización" del material tiene como fin último facilitar al profesorado la puesta en práctica del Programa DINO de la Junta de Andalucía. Desde el Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones se va a realizar un continuo seguimiento y coordinación del Programa, así como la formación del mismo a través de cursos organizado por el Centro de Profesores de Cádiz.

- **Ambito Familiar**

Encuentros con las familias.

El programa ¡Órdago! se distribuye en tres ámbitos a lo largo de los cuatro cursos de la ESO: Educativo, familiar y comunitario.

- A. Educativo: Trata sobre conocimientos sobre las sustancias, influencias externas, toma de decisiones, resistencia a las presiones y habilidad de ayuda.
- B. Familiar: Conocimientos, valores, influencias externas, resistencia a las presiones, toma de decisiones.
- C. Comunitario: Se mejorará el entorno social en el que se mueve el joven con idea de reducir el problema de la drogodependencia.

4. Destinatarios

(Todos los niños de Cádiz). La práctica totalidad de los niños y niñas entre 10 y 17 años.

5. Temporalización (desde mes/año hasta mes/año)

Octubre de 2002 a Junio de 2003

IMPACTO: Mejoras conseguidas

1. Se ha dotado al alumno el aprendizaje de habilidades sociales y de conocimientos sobre las distintas sustancias adictivas. Se ha desarrollado alternativas al consumo de drogas.
2. Se ha dotado a la familia de suficiente información para afrontar su papel educativo y que tome conciencia de su responsabilidad ante el problema del consumo de drogas.
3. Se ha conseguido una concienciación y una implicación del profesorado en este tipo de iniciativas .

COORDINACIÓN: Institución y tipo de ayuda prestada

1. Conserjería de Educación y Ciencia y Comisionado Andaluz (Asuntos Sociales- Conserjería).
2. Centro de Profesores de Cádiz (Organización de cursos de formación del profesorado).
3. Delegación de Educación. (Material original del programa ¡Órdago! y DINO cooperación en la financiación económica).
4. Comisado para la Droga (Cons. Asuntos Sociales) cofinancia para que sus actuaciones a través de "Ciudades ante las drogas".

SOSTENIBILIDAD: Cambios duraderos conseguidos

1. Se ha conseguido una concienciación y una implicación del profesorado en este tipo de iniciativas.
2. Establecimiento de lazos de coordinación entre las distintas administraciones implicadas y los agentes en la iniciativa.
3. Apoyo ofrecido al programa por padres y madres del que forman parte inseparable, contribuyendo a su solidez para su sostenimiento a largo plazo.
4. La distribución de los costes hace que no sea gravoso para ninguna de las partes implicadas.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD: Aspectos conseguidos

1. Se ha limitado la disponibilidad de drogas y desarrolló alternativas al consumo de drogas.
2. Reforzó y apoyó la toma de decisiones claras y razonadas.
3. Se fomentó la comunicación entre padres e hijos y profesor-alumno, no sólo en temas de drogas sino en todos los temas relacionados con su formación como persona.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

1. Primer programa municipal en el ámbito educativo preventivo.
2. Posibles transferencias al menos en Andalucía.
3. Coordinación entre las administraciones implicadas.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL: Áreas municipales implicadas en el desarrollo de la iniciativa

1. Ayuntamiento de Cádiz. Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (Área de Asuntos Sociales).